



Fundación Estatal  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

---

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (DIRECTOR GERENTE) DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO F.S.P., POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE 2024/3120013527/141 PARA LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y VALIJA PARA LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO EN SU SEDE CENTRAL Y CENTROS DE TRABAJO TERRITORIALES.**

---

El Órgano de Contratación, en el ámbito de sus competencias, y de conformidad a los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/023/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Acordar el inicio del expediente de contratación del servicio mensajería y valija en las oficinas de la Sede Central de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y de sus Centros de Territoriales.

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación por un procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación y considerando que cumple con los requisitos exigidos en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**TERCERO:** Autorizar y aprobar el gasto con cargo a los presupuestos indicados en el documento de reserva de crédito, que forma parte del expediente de contratación, por un importe de SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (62.052,87 €), IVA incluido.

**CUARTO:** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y sus anexos y el pliego de prescripciones técnicas particulares por los que se regirá el procedimiento de licitación y su posterior ejecución del contrato.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Antonio de Luis Acevedo

Director Gerente